

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6147 Orden AAA/957/2012, de 10 de abril, por la que se concede el Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2011-2012.

Por Orden ARM/1915/2008, de 25 de junio, se establecen las bases reguladoras de los premios Alimentos de España.

Por Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, se publica la convocatoria del Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2011-2012.

Vista la propuesta de resolución del premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2011-2012, presentada por el órgano instructor según lo previsto en el artículo 20 de la Orden ARM/1915/2008, de 25 de junio.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dispongo:

Primero.

Conceder los galardones que se relacionan a continuación:

Premios a los Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Campaña 2011-2012.

Categoría «Producción Convencional»:

Grupo «Frutados Verdes Amargos».

Premio: Almazara de Muela, S.L., de Priego de Córdoba (Córdoba).

Finalista: Oro Bailen/Galgón 99, S.L., de Villanueva de la Reina (Jaén).

Finalista: Potosí 10 S.A., de Orcera (Jaén).

Grupo «Frutados Verdes Dulces».

Premio: S.C.A. Nuestra Señora de Los Remedios, de Jimena (Jaén).

Finalista: Manuel Montes Marín, de Priego de Córdoba (Córdoba).

Finalista: El Labrador, SAT 8064, de Fuente de Piedra (Málaga).

Grupo «Frutados Maduros».

Premio: Rodau, S.L., Aceites Dauro, de Torroella de Fluvià (Girona).

Finalista: Agrícola I C.A. I S.C. de Riudecanyes, S.C.C.L., de Riudecanyes (Tarragona).

Finalista: Coselva, S.C.C.L., de La Selva del Camp (Tarragona).

Categoría «Producción Ecológica»:

Premio: Hacienda Queiles, S.L., de Tudela (Navarra).

Finalista: S.C.A. Almazaras de la Subbética, de Carcabuey (Córdoba).

Finalista: Finca La Reja, S.L., de Bobadilla (Málaga).

Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la Campaña 2011/2012: aceite presentado por Hacienda Queiles, S.L., de Tudela (Navarra), en la categoría de producción ecológica.

Segundo.

Desestimar el resto de las solicitudes admitidas al concurso.

Tercero.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse potestativamente, en reposición, ante el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente al de su notificación, o ser impugnada, directamente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, también contando desde el día siguiente al de su notificación, con advertencia de que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición si se hubiera interpuesto.

Madrid, 10 de abril de 2012.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete.